

RIO GALLEGOS, 30 de Septiembre de 2019

V I S T O:

El Expediente N° 75.263/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Sistema eTicket – Mantenimiento UARG", bajo la dirección del Lic. Eder DOS SANTOS, a llevarse a cabo entre los días 2 de septiembre al 7 de octubre de 2019, con una duración de CUARENTA Y CUATRO (44) horas reloj;

QUE el mencionado Proyecto plantea la implementación de un sistema corporativo de seguimiento de solicitudes mediante tickets electrónicos;

QUE el mismo, impacta en toda la comunidad local, en tanto permite una gestión eficaz y eficiente de los servicios de mantenimiento y servicios generales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Anibal Osiris SOFÍA, aprobado por Acuerdo N° 613/07;

QUE se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA);

QUE está integrado por el Sr. Lucas Benjamín RIVERO MUSRI;

QUE está destinado al Área de Mantenimiento y Servicios Generales – UARG, docentes y agentes de administración y apoyo;

QUE como objetivos 1) fortalecer la función extensión mediante la realización de una actividad de desarrollo, e 2) implantar un nuevo sistema para permitir un seguimiento eficaz y eficiente de las solicitudes dirigidas al área de Mantenimiento y Servicios Generales de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE de fs. 06 a 12 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 419/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 13 y 14);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1°.-** APROBAR el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Sistema eTicket – Mantenimiento UARG", bajo la dirección del Lic. Eder DOS SANTOS (DNI N° 19.026.618), a llevarse a cabo entre los días 2 de septiembre al 7 de octubre de 2019, con una duración de CUARENTA Y CUATRO (44) horas reloj.-

**ARTICULO 2°.-** ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Sistema eTicket – Mantenimiento UARG", se enmarca en el Programa de Desarrollo y Asistencia Técnica a Terceros (ProDAT), cuyo Director es el Mg. Albert Anibal Osiris SOFÍA (DNI N° 20.434.323), aprobado por Acuerdo N° 613/07.-

A C U E R D O

N°

374/19

///



// 2.-

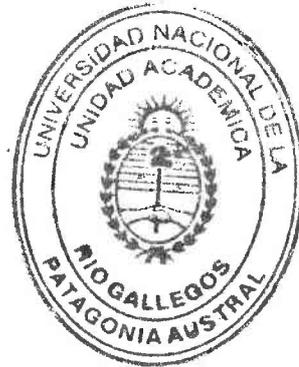
ARTICULO 3º.-ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Sistema eTicket – Mantenimiento UARG", se radica en el Instituto de Tecnología Aplicada (ITA).-

ARTICULO 4º.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Sistema eTicket – Mantenimiento UARG", está integrado por el Sr. Lucas Benjamín RIVERO MUSRI (DNI N° 33.713.229).-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG